

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22538 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Ayudante de Parques y Jardines, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Integrador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/a, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Ayudante de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ayudante de Parques y Jardines, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Talleres, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Técnico/a Colaborador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Carpintero, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Herrero, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Periodista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación, accesible desde la sede electrónica.

Mollet del Vallés, 12 de diciembre de 2022.–El Secretario, Valentín Gómez Sánchez.